

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-CS-CSJHA/PJ

"ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466"

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024
---	----------------	----------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la Ciudad de Huaura, a los 04 días del mes de noviembre del año 2024, en las instalaciones de la "Biblioteca Institucional" de la Corte Superior de Justicia de Huaura, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°04 - Designación del Comité de Selección N°000004-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2024-CS-CSJHA/PJ, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	IVETTE JANNINA QUINTANA SILVA	Titular	X	Dependencia:	COORDINACION DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	KAREN HUAMAN PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	COORDINACION DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	LUIS GABRIEL GONZALES SILVA	Titular	X	Dependencia:	COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	10200400858
2	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	10211211437
3	NUNURA MURILLO DIANA KARINA	10430377367
4	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	10443110670
5	S.F. HERMANOS S.R.L.	20101250653
6	EUROAMERICANA DEL PERU S A	20102116977
7	EDIFICACIONES METALICAS SAVI S.A.C.	20487796540
8	D'ANELLA S.A.C.	20508698730
9	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	20509074578
10	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	20514472719
11	INVERSIONES PROYECTO 5 S.A.C	20515424521
12	MOBILIART S.A.C.	20524668573
13	FURNITURE PERU S.A.C	20549789103
14	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
15	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L.	20600870999
16	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.	20600901606
17	MOBLI DECOR S.A.C.	20602015280
18	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	20607846431
19	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
<p>ITEM PAQUETE: ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466</p>			
1	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	31/10/2024	22:02:12

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-CS-CSJHA/PJ**

"ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466"

2	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	31/10/2024	22:57:06
3	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	31/10/2024	23:43:10
4	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L	31/10/2024	23:59:09

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	ITEM PAQUETE
1	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	ITEM PAQUETE
1	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	ITEM PAQUETE
1	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L	ITEM PAQUETE
...		

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

ITEM PAQUETE: ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466.

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	79,800.00	119.85
2	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	86,450.00	129.84
3	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	70,590.00	106.02
4	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L	97,230.00	146.03
...			

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

ITEM PAQUETE: ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466.

<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	70.77 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	20.00 puntos
	BONIFICACION DEL 5%	4.54 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>95.31 puntos</b>

<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	65.32 puntos

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-CS-CSJHA/PJ**

"ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466"

	PLAZO DE ENTREGA	20.00 puntos
	BONIFICACION DEL 5%	4.27 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>89.59 puntos</b>
10.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	80.00 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	20.00 puntos
	BONIFICACION DEL 5%	5.00 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>105.00 puntos</b>
10.4	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4</b>	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	58.08 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	0.00 puntos
	BONIFICACION DEL 5%	2.90 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>60.98 puntos</b>

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

**ITEM PAQUETE:** ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466.

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION
1	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	105.00 puntos
2	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	95.31 puntos
3	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	89.59 puntos
4	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L	60.98 puntos

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité de seleccion determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

**ITEM PAQUETE:** ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466.

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>
12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>
12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.	

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:



**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-CS-CSJHA/PJ**

"ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466"

ITEM PAQUETE: ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN

**14 ACUERDO ADOPTADO N°01**

En la ciudad de Huacho, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la Corte Superior de Justicia de Huaura, los miembros del Comité de Selección manifiestan lo siguiente:

En conformidad con el artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, referente al "Rechazo de Oferta", que establece:  
**"68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."**

En virtud de lo señalado, el Comité de Selección solicita al postor identificado con RUC/Código N° 10443110670, PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN, que proceda a reducir el monto de su oferta económica. Se le otorga para ello un plazo de un (1) día hábil para responder a la presente solicitud; Asimismo, en caso de acceder a la reducción solicitada, se requiere adjuntar nuevamente el Anexo 06 (precio de la oferta), debidamente firmado y reflejando el nuevo monto ajustado de la oferta.

**15 ACUERDO ADOPTADO N°02**

En la ciudad de Huacho, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la Corte Superior de Justicia de Huaura, los miembros del Comité de Selección manifiestan lo siguiente:

De conformidad con el artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en lo relativo al "Rechazo de Oferta", que dispone:  
**"68.4. En el caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro."**

En virtud de lo anterior, el Comité de Selección indica que, en caso de que el resultado de la solicitud de acuerdo adoptado N° 01 (Solicitud de reducción de oferta) aún supere el valor estimado, y con el fin de considerar válida la oferta, se procederá a solicitar la certificación de crédito presupuestario y la aprobación del Titular de la Entidad o de quien tenga dichas facultades delegadas, todo ello dentro del plazo previsto en la normativa de contrataciones.

**16 ACUERDO ADOPTADO**

En, la Ciudad de Huacho, a los 04 días del mes de noviembre del año 2024, horas 14:30, en la Corte Superior de Justicia de Huaura, los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, se aprueban los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis realizado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos, que forman parte de la presente Acta. Se precisa que deberán cumplirse las condiciones establecidas en los acuerdos N° 01 y N° 02 para proceder a la discusión de los resultados y el otorgamiento de la buena pro.

17



**IVETTE JANNINA QUINTANA SILVA (PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN)**



**KAREN HUAMAN PALOMINO (PRIMER MIEMBRO)**



**LUIS GABRIEL GONZALES SILVA (SEGUNDO MIEMBRO)**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ANEXO N°02**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-CS-CSJHA/PJ**

**"ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466"**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		1ER	2DO
B.	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	EDELINA EVELYN PADILLA GOMEZ	MILAGROS DEL ROCIO LEYVA HUANCAYA
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta y suministros de mobiliarios en general</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	Si cumple	Si cumple





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

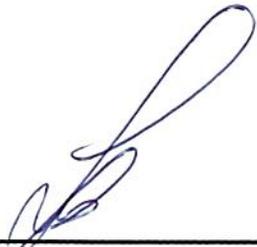
<p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>		
<b>CONDICION</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>



**KAREN HUAMAN PALOMINO**  
Primer Miembro



**IVETTE JANNINA QUINTANA SILVA**  
Presidente de Comité de Selección



**LUIS GABRIEL GONZALES SILVA**  
Segundo Miembro



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-CS-CSJHA/PJ**

"ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466"

**CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	OFERTA ECONOMICA (PUNTAJE)	PLAZO DE ENTREGA (PUNTAJE)	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION 5% ANEXO 10 (*)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	MYPE Conforme a lo declarado en el Anexo 1 (*)
1	A & C MUEBLES Y PROYECTOS SAC	S/ 86,450.00	65.3233	20.00	85.3233	4.2661	89.5894	3	Si
2	MILAGROS DEL ROCIO LEYVA HUANCAYA	S/ 79,800.00	70.7669	20.00	90.7669	4.5383	95.3052	2	Si
3	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L	S/ 97,230.00	58.0808	0.00	58.0808	2.9040	60.9848	4	Si
4	EDELINA EVELYN PADILLA GOMEZ	S/ 70,590.00	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00	1	Si

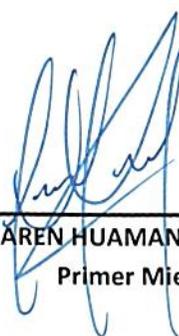
**EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA**

NOTA:

(\*) Se verifico en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresa acreditadas en el REMYPE en el link <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>

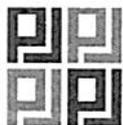
**Valor Estimado S/ 66,582.00**

Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	A & C MUEBLES Y PROYECTOS SAC	MILAGROS DEL ROCIO LEYVA HUANCAYA	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L	EDELINA EVELYN PADILLA GOMEZ
Om = Precio de la oferta más baja	S/ 70,590.00	S/ 70,590.00	S/ 70,590.00	S/ 70,590.00
Oi = Precio	S/ 86,450.00	S/ 79,800.00	S/ 97,230.00	S/ 70,590.00
PMP = Puntaje máximo del precio	80.00	80.00	80.00	80.00
TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	65.3233	70.7669	58.0808	80.00

  
KAREN HUAMAN PALOMINO  
Primer Miembro

  
IVETTE JANNINA QUINTANA SILVA  
Presidente de Comité de Selección

  
LUIS GABRIEL GONZALES SILVA  
Segundo Miembro



" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

ANEXO N°1

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-CS-CSJHA/PJ-1

"ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466"

FACTORES DE EVALUACION DE LA OFERTA

A. PRECIO (80 puntos)

	A & C MUEBLES Y PROYECTOS SAC	MILAGROS DEL ROCIO LEYVA HUANCAYA	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L	EDELINA EVELYN PADILLA GOMEZ
Precio Ofertado	S/ 86,450.00	S/ 79,800.00	S/ 97,230.00	S/ 70,590.00

PUNTAJE:	65.3233	70.7669	58.0808	80.0000
----------	---------	---------	---------	---------

B. PLAZO DE ENTREGA (20 puntos)

	A & C MUEBLES Y PROYECTOS SAC	MILAGROS DEL ROCIO LEYVA HUANCAYA	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L	EDELINA EVELYN PADILLA GOMEZ
Plazo de entrega ofertado	20 días calendarios	20 días calendarios	27 días calendarios	20 días calendarios

PUNTAJE:	20.00	20.00	0.00	20.00
----------	-------	-------	------	-------

IVETTE JANNINA QUINTANA SILVA  
Presidente de Comité de Selección

  
KAREN HUAMAN PALOMINO  
Primer Miembro  
LUIS GABRIEL GONZALES SILVA  
Segundo Miembro

" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-CS-CSJHA/PJ

"ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE MOBILIARIOS DE OFICINA POR OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA; EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL; EN EL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LOS JUZGADOS TRANSITORIOS DE TRABAJO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA; EN LA SALA LABORAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LAS IOARR'S CON CUI 2646457, 2646460, 2646462, 2646463 Y 2646466"

"DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS"

PRESENTACION DE DOCUMENTOS		OFERTA N°01	OFERTA N°02	OFERTA N°03	OFERTA N°04
		A & C MUEBLES Y PROYECTOS SAC	MILAGROS DEL ROCIO LEYVA HUANCAYA	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L	EDELINA EVELYN PADILLA GOMEZ
ANEXO 01	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°01).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  * En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  * En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  * En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°02).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°03)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 04	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°04)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (ANEXO N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ANEXO 06	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>CONDICION</b>		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



KAREN HUAMAN PALOMINO  
Primer Miembro



IVETTE JANNINA QUINTANA SILVA  
Presidente de Comité de Selección



LUIS GABRIEL GONZALES SILVA  
Segundo Miembro